Resolución de Alcaldía N° 019-2024-MDSH/A

Shilla, 18 de enero del 2024

VISTO:

El Informe N° 018-2024-MDSH/GDES/JAEC de fecha 18 de enero de 2024; el Expediente Administrativo N° 068-2024/TD, de fecha 18 de Enero del 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, del Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27860, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, dispone que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica Y administrativa en los asuntos de su competencia, con facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración;

Que, mediante Informe N° 018-2024-MDSH/GDES/JEC de fecha 18 de enero de 2024, el Gerente de Desarrollo Económico y Social, solicita reconocimiento mediante acto resolutivo de la Junta Directiva del Comité de Regantes Shullcan Uran a Oquiqui Uran del Centro Poblado de Congar, del Distrito de Shilla – Provincia de Carhuaz – Departamento de Ancash, después de haber realizado la inspección respectiva y cumplimiento con los requisitos se procede a otorgar resolución para el presente año fiscal 2024 a las siguientes personas:

Item	Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
01	PRESIDENTE	FELIX GAVINO REGALADO ARANIBAR	32035703
02	SECRETARIO	VIRGILIO AGUILAR REGALADO CALZADO	80127979
03	TESORERO	REYES GONZALES EZEQUIEL MACARIO	32036219
04	VIGILANTE	SILVA QUITO PRUDENCIO PABLO	33345935
05	VOCAL	HUANSHA CRUZ FAUSTINA ISABEL	32044472

Que, estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a las facultades conferidas en el inciso 6° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE REGANTES SHULLCAN URAN A OQUIQUI URAN del Centro Poblado de Congar, del Distrito de Shilla – Provincia de Carhuaz – Departamento de Ancash, para el presente año fiscal 2024, la misma que queda conformado de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SHILLA V°B° SECRETARIA GENERAL

Item	Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
01	PRESIDENTE	FELIX GAVINO REGALADO ARANIBAR	32035703
02	SECRETARIO	VIRGILIO AGUILAR REGALADO CALZADO	80127979
03	TESORERO	REYES GONZALES EZEQUIEL MACARIO	32036219
04	VIGILANTE	SILVA QUITO PRUDENCIO PABLO	33345935
05	VOCAL	HUANSHA CRUZ FAUSTINA ISABEL	32044472

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SHILLA V°B° ASESORIA LEGAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que las autoridades reconocidas trabajen y/o cumplan sus funciones en estricta observancia de las normas legales y consuetudinarias.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SHILLA V°B° DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Shilla y a los administrados a través del Presidente del Comité reconocido, dejando constancia del mismo en el cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHILLA
FELIX VICTORIANO HUARAZ QUITO
DNI N° 32045051
ALCALDE